

El índice local de la empresa, una herramienta de responsabilidad social corporativa para el consumidor

María Jesús Mirón Peña y Emilio José García Vilchez

Company's Local Index, a Corporate Social Responsibility tool for the consumer

RESUMEN

El índice local de la empresa es una idea propia e innovadora que mide el compromiso social y económico de una empresa con relación al territorio donde realiza sus operaciones. El método de cálculo ponderado configura el algoritmo en el que intervienen más de 30 parámetros y ratios que proporciona un índice cuantitativo en el marco de la responsabilidad social corporativa (RSC) y de desarrollo sostenible para que su uso por el consumidor contribuya a mantener y generar tejido empresarial de calidad arraigado en un territorio bajo un marco legal reconocido. Este índice local de la empresa proporciona a los clientes información para la toma de decisiones con respecto a la adquisición de bienes y servicios, sirve para tener referencias del compromiso de las empresas con el empleo y para evaluar, dar seguimiento y predecir tendencias de la situación del mismo. El cálculo y difusión del índice se encuadra en la acción social estratégica de la empresa para solucionar necesidades sociales a la vez que promover objetivos de negocio prioritarios, contribuyendo a: 1) mantener una estrecha relación con el cliente y garantizar su satisfacción; 2) extender el compromiso de responsabilidad social a proveedores y empresas subcontratadas; 3) implicarse con la comunidad y en el tejido social; 4) garantizar la transparencia con la comunidad inversora, y 5) asegurar la motivación y la implicación de los recursos humanos en la mejora continua de la empresa.

Recibido: 10 de agosto de 2015
Aceptado: 27 de octubre de 2015

Palabras clave

Responsabilidad social corporativa, empresas, territorio, sostenibilidad

ABSTRACT

The Company's Local Index is a proper and innovative idea measuring company's commitment to social and economic measures in relation to the territory where it carries out its operations. The weighted calculation method configures the algorithm in which there are more than thirty parameters and ratios involved that provide a quantitative index in the framework of Corporate Social Responsibility (CSR) in terms of social responsibility and sustainable development. Its use by the consumer contributes to maintain and generate business quality rooted in a territory under a recognized legal framework. This Company's Local Index provides clients with information for decision-making with respect to the acquisition of goods and services and it is useful to have references of the commitment of the companies with employment and to assess, follow up and predict trends in its situation. The calculation and dissemination of the index is located in the strategic social action of the company to help to solve social needs while promoting priority business goals, contributing: 1) to maintain a close relationship with the customer and to guarantee their satisfaction; 2) to extend the commitment to social responsibility to suppliers and subcontractors; 3) to get involved with the community and in the social fabric; 4) to ensure transparency with the investment community; and 5) to ensure the motivation and the involvement of human resources in the continuous improvement of the company.

Received: August 10, 2015
Accepted: October 27, 2015

Keywords

Corporate social responsibility, companies, territory, sustainability



Foto: Rawpixel/Shutterstock.

Introducción

Las organizaciones y en particular las empresas no son entes aislados; sus acciones tienen impactos, tanto positivos como negativos, que afectan a la sociedad local y al entorno en los que actúan, así como en el ámbito global, por los efectos que dicha actividad puede tener.

El auge de la responsabilidad social corporativa surge como respuesta a nuevos retos basados en la globalización, en patrones de desarrollo sostenibles junto con comportamientos empresariales responsables y al gran avance de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Hablar de responsabilidad social es hacerlo de moral y de ética a la hora de hacer negocios, de cómo las actividades desarrolladas de unos para obtener beneficios pueden favorecer a terceros.

En este contexto, las empresas comienzan a tomar conciencia de que tienen una responsabilidad que deben asumir, porque ser una empresa socialmente responsable es crear un modelo de conducta que pueda servir como referente y lograr un cambio en la actuación de otras muchas empresas del entorno¹.

Ahora y cada vez más, la innovación empresarial no se limita a los avan-

ces tecnológicos. Para la mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las organizaciones es preciso integrar, además, en el ámbito de la gestión, las relaciones que la empresa tiene con todos sus grupos de interés, así como con el medio ambiente.

El interés por abordar el tema surge del compromiso con la gestión sostenible de los recursos humanos y materiales en el ámbito empresarial con el fin de lograr puestos de trabajo de calidad y salarios dignos en cualquier territorio.

La empresa debe dedicarse a lo suyo, a la búsqueda del lucro² con métodos sostenibles, económica y socialmente racionales, entendiendo lucro como ingreso, ganancia, beneficio o provecho que se consigue a partir de una determinada cosa o actividad.

Los intelectuales liberales aseguran que solo gracias al lucro es posible el desarrollo de una sociedad, ya que siempre que las empresas consigan ganancias, podrán continuar invirtiendo en ese emprendimiento o hacerlo en uno diferente. Agregan que la existencia de la industria moderna y los avances científicos y tecnológicos se la debemos a este factor imprescindible de la economía.

El papa Francisco, en su obra *La alegría del Evangelio*³, plantea con rotundidad que hoy tenemos que decir *no* a una economía de la exclusión y la inequidad, en la que se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y después tirar. Casi sin advertirlo, nos volvemos incapaces de compadecernos ante los clamores de los otros como si fuera una responsabilidad ajena que no nos incumbe.

Mantiene que una de las causas de esta situación se encuentra en la relación que hemos establecido con el dinero, ya que aceptamos su predominio sobre nosotros y nuestras sociedades. Así, mientras las ganancias de unos pocos crecen exponencialmente, las de la mayoría se quedan cada vez más lejos del bienestar de esa minoría feliz. Este desequilibrio proviene de ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera. El afán de poder y de tener no conoce límites. No, al dinero que gobierna en lugar de servir.

Su S. S. Francisco nos exhorta a la solidaridad desinteresada y a una vuelta de la economía y las finanzas a una ética en favor del ser humano.

“La vocación de un empresario es una noble tarea, siempre que se deje

interpelar por un sentido más amplio de la vida; esto le permite servir verdaderamente al bien común, con su esfuerzo por multiplicar y volver más accesibles para todos los bienes de este mundo. Ya no podemos confiar en las fuerzas ciegas y en la mano invisible de los mercados. El crecimiento en equidad exige algo más que el crecimiento económico, aunque lo supone, requiere decisiones, programas, mecanismos y procesos específicamente orientados a una mejor distribución del ingreso, a una creación de fuentes de trabajo, a una promoción integral de los pobres que supere el mero asistencialismo. La economía ya no puede recurrir a remedios que son un nuevo veneno como cuando se pretende aumentar la rentabilidad reduciendo el mercado laboral y creando así nuevos excluidos". Y desde esta óptica y en el campo amplio de los beneficios mutuos, se hace necesario poder cifrar la responsabilidad de la empresa, porque si se mide y se cuantifica se podrá gestionar mejor. Si constatamos que, además de existir responsabilidad, podemos conocer en qué medida y comparar, empezaremos a ser actores de un nuevo destino, en el que la empresa y los grupos de interés interactuarán para mayor beneficio de todos, porque lo que antes se decidía en los mercados nacionales, ahora se decide en el espacio difuso y abierto de los mercados internacionales, más difíciles, problemáticos y menos controlables.

Por todo ello, la RSC se convierte en un instrumento imprescindible para actualizar el papel de la empresa y poder hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales, que traen consigo la globalización de los mercados.

El índice local de la empresa está sustentado en los indicadores de la RSE en los informes anuales de Naciones Unidas (2008)⁴. Este trabajo fue preparado por la UNCTAD y el grupo intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) en el periodo comprendido entre 2004 y 2007 con el fin de armonizar las mejores prácticas en materia de presentación de informes empresariales para facilitar y promover contribuciones positivas de las empresas al desarrollo económico y social.

La propuesta que ocupa este trabajo pretende fundamentar el índice local de la empresa, de ahora en adelante ILODE, como una herramienta RSC que nos proporciona orientaciones claras y concretas sobre la sostenibilidad de las organizaciones y como un nuevo atributo que intervendrá positiva o negativamente en los criterios y actitudes del consumidor hacia los productos.

El concepto

La RSC tiene diversas acepciones, dependiendo de quién lo utilice, y no existe un consenso generalizado sobre su definición. La conceptualización más holística hace referencia a que una empresa es socialmente responsable cuando en su proceso de toma de decisiones valora los impactos de sus acciones en sus grupos de interés y en el medio ambiente e incorpora efectivamente sus intereses en sus procesos y resultados en un clima de transparencia. Asimismo, ejerce un especial respeto por las regulaciones y leyes internas del país donde opera y cuya sociedad define como válidas y legítimas, pero también respeta los acuerdos y tratados internacionales sobre tributación, prevención de la corrupción, respeto a los derechos humanos y derechos laborales y protección del medio ambiente y busca garantizar que cumplan estas regulaciones y principios los subcontratistas, socios comerciales, proveedores y cualquier otro con quien realice negocios.

Se entiende como grupo de interés (también conocidos por su nombre en inglés *stakeholders*⁵ todo aquel grupo o individuo que pueda afectar a las actividades de la empresa o verse afectado por ellas.

Desde el punto de vista del desarrollo de las poblaciones más desfavorecidas, la organización ONGAWA⁶ considera que la RSC tiene un importante potencial como instrumento para acercar la empresa a los problemas de los países del Sur, ya que permite reconocer a los afectados (positiva y negativamente) por la actividad empresarial en un determinado contexto y establecer un espacio de encuentro entre empresas y afectados. El diálogo de la empresa con sus grupos de interés contribuye a identificar posibilidades de mejora de las comunidades locales y, al mismo tiempo, puede ser una importante fuente de innovación para la

empresa, a lo cual autores como Porter y Kramer se refieren como "valor compartido"⁷.

¿Cuándo adquiere una empresa el grado de madurez suficiente tal que podemos decir que es verdaderamente responsable? Cuando respeta el derecho de las personas a conocer las consecuencias éticas, sociales y ecológicas de sus actividades, productos y servicios. Por lo tanto, la transparencia y el acceso a la información y la rendición de cuentas son elementos indispensables de la RSC.

El ILODE cuantifica entre el valor mínimo 0 y el valor máximo 100, el equilibrio que mantiene una organización con respecto a sus resultados globales y locales, valorando el importe neto de la cifra de negocios, los gastos en investigación y desarrollo, el número medio de empleados, sueldos, prestaciones y los vínculos con proveedores y suministradores locales.

Está pensado para que el consumidor conozca el compromiso que tienen las empresas con el desarrollo social y económico del territorio donde operan y puedan apoyar a aquellas organizaciones que posean un ILODE mayor.

Las empresas que preservan y acrecientan los beneficios de las comunidades de influencia, de los trabajadores y del medio ambiente con una práctica económica sostenible son socialmente responsables. Y esto debe ir acompañado de herramientas que lo midan y permitan realizar un seguimiento y verificación independientes.

Ya sabemos lo que debemos exigir a las empresas como trabajadores, consumidores y como sociedad y no nos sirven los discursos ni los principios que no estén avalados por hechos para sancionar positivamente a las organizaciones. Las conductas y las prácticas empresariales deben preservar el medio ambiente, favorecer a las comunidades donde se ubica la empresa y mantener puestos de trabajo, estables, de calidad y con salarios dignos en un marco de transparencia. El ILODE es un medio de información, un barómetro para estimar el compromiso local y una herramienta para realizar una evaluación estándar y objetiva de las empresas y sectores, favoreciendo las relaciones entre empresas locales y ayudando al consumidor en la toma de decisiones responsables.

Antecedentes y situación actual

A finales del siglo I a. C., en la Roma de Augusto, Cayo Clinio Mecenas⁸ cobró tanta fama como protector de las artes que su nombre pasó a designar tal función social, por lo que se puede reconocer en ello el inicio de la RSC.

El mecenazgo continuaría en la Alta Edad Media de la mano de la Iglesia y en la Baja, de las familias aristocráticas, de las instituciones políticas y sociales (Ayuntamientos, gremios, etc.) y de las monarquías autoritarias en formación.

El mecenazgo moderno apareció en el Renacimiento. Los artistas áulicos (arquitectos, pintores de corte, poetas) contarían con poderosos patrocinadores que convirtieron la protección de las artes en una actividad competitiva entre las ciudades italianas, el papado, las monarquías europeas, sus casas nobiliarias y algunos personajes que deseaban prestigiarse.

Ya a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, con la Revolución Industrial, surgen los ideales de gestión ética de la actividad empresarial defendidos por la responsabilidad social empresarial.

En Estados Unidos y muchos países de Europa surgieron grandes empresas y fortunas, cuyos propietarios motivados por diversos intereses, efectuaban donaciones a causas humanitarias y sociales, como fundación de universidades, aportes a la beneficencia pública o impulso de actividades artísticas, en lo que se denominó entonces *filantropía empresarial*.

El nacimiento de la sociedad industrial trajo consigo una nueva forma de organizar el trabajo que provocaba duras condiciones de vida a la nueva clase obrera⁹.

En un principio fue impensable que de las empresas surgiera cualquier intervención que favoreciera la mejora de sus trabajadores, y es en nuestros días cuando se les reconoce su papel de agente social abandonando así su posición de fuente de problemas y pasando a formar parte de la solución.

A partir de la II Guerra Mundial la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), constituyó la plataforma desde la cual se impulsó una mayor y más clara conciencia social, comenzando con la Declaración Universal de Derecho Humanos en 1948. Es en esta época cuando se empieza a

hablar del concepto de responsabilidad social empresarial.

Las décadas de 1960 y 1970 sirven de asentamiento, reafirmación e impulso del concepto y de acciones concretas. Algunas políticas económicas de la década de 1980 actúan como freno en la evolución de la RSE, pero escándalos empresariales como el de la compañía estadounidense Enron en la década de 1990 hacen que se retomen con fuerza las iniciativas de responsabilidad empresarial.

En la actualidad, la ONU promueve iniciativas internacionales en materia de RSC. En particular, es destacable la creación de Pacto Mundial o Global Compact, lanzado en el año 2000. A través de la creación de redes de acción colectiva, el Pacto Mundial tiene como objetivo el fomento de actitudes responsables por parte de la empresa y promover así su implicación en las posibles soluciones a los principales retos mundiales. Para ello, se pide a las empresas que voluntariamente se adhieran al pacto, que incorporen en sus políticas de actuación un conjunto de valores fundamentales recogidos en 10 principios basados en los derechos humanos, las relaciones laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

La responsabilidad social, tal como se está planteando en el continente europeo desde que la Comisión de la UE lanzó su *Libro Verde* en el verano de 2001, está orientada a que todas las organizaciones, especialmente las pymes, por ser ellas el tejido empresarial mayoritario, incluidas las gubernamentales, lo incorporen en su forma de pensar y de hacer.

En España se puede hablar de un gran impulso en los últimos años. Actualmente, la Red Española del Pacto Mundial es la red local¹⁰ con mayor número de entidades firmantes. Existen importantes asociaciones de promoción de la RSC, varias universidades están implicadas en la investigación y el desarrollo de iniciativas, así como organizaciones no gubernamentales, etcétera.

El papel de las 'pymes'

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) constituyen una parte esencial del tejido empresarial. Sin embargo, en la actualidad, la responsabilidad social parece concentrada en las grandes

empresas. No en vano, son estas las que disponen de los medios necesarios para crear unidades de RSC, realizar memorias de gestión, dar a conocer sus acciones responsables, etc. Para las pymes, este tipo de iniciativas acarrea un coste que en muchas ocasiones no pueden o no quieren asumir. Sin embargo, no puede decirse por ello que no tengan una política interna de responsabilidad.

La forma de actuar de muchas pymes, de manera natural, entronca con los enfoques y las prácticas promovidas desde la RSC, aunque no la tengan catalogada como tal y es obvio que para ser socialmente responsables no es necesario incorporar complejos sistemas de gestión de la RSC, pues las pymes tienen un enorme potencial para conseguir mejoras palpables en la sociedad.

Muchas pymes actúan como proveedoras para las grandes empresas o intervienen en algún punto de la cadena de valor de los productos y servicios que ofrecen. Las nuevas líneas de acción de la RSC están enfocadas a una gestión responsable de la cadena de suministro, lo cual supone que las grandes empresas demanden la aplicación de criterios de responsabilidad a sus proveedores y subcontratistas.

El ILODE de proveedores y subcontratistas proporciona información a la empresa final para que esta pueda elaborar su propio índice, que dará a conocer al consumidor final de sus bienes y servicios. Así, por tanto, existirán dos índices; el que se calcula para la empresa como proveedora de otra empresa y que es parcial y el de la empresa cuando pone en el mercado un bien o servicio destinado al usuario final, siendo este último índice el que se conocerá como ILODE.

Parámetros principales para el cálculo del índice local de la empresa

Importe neto de la cifra de negocios más gastos en investigación y desarrollo

El importe neto de la cifra de negocios o los ingresos ordinarios totales de una empresa permiten una evaluación aproximada de la importancia económica general que tiene la empresa para la economía en que opera.

La elección de este parámetro frente a otros como podrían ser el margen



Foto: Bleakstar/Shutterstock.

bruto, el beneficio antes de impuestos (BAI), beneficio después de impuestos (BDI), EBIT, o el EBITDA en los que intervienen los gastos de explotación se debe a que estos podrían en algunos casos distorsionar la realidad de algunos grupos empresariales que se prestan servicios, realizando una parte importante de sus operaciones con otras empresas del grupo para aprovechar las posibilidades de optimización fiscal que les brinda la ley.

El Ministerio de Ciencia e Innovación a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) elaboró el informe *Impacto de la I+D+i en el sector productivo español* (marzo 2009), en el que recoge en su resumen ejecutivo las siguientes cuestiones que ilustran y justifican la elección de este parámetro.

1. La inversión en I+D+i es un factor clave para entender la generación y acumulación de conocimiento y capital tecnológico en una economía.

2. Los principales trabajos empíricos dirigidos a analizar el impacto de la I+D+i desde una perspectiva microeconómica, reconocen la existencia de dos tipos de efectos. El primero de ellos se refiere al impacto que tiene el gasto en innovación de una empresa en su capacidad para generar innovaciones, lo que denominamos resultados tecnológicos. El segundo efecto vendría dado por las variaciones en los resultados económicos de la empresa atribuibles a su esfuerzo en innovación.

3. Se comprueba que existe una relación positiva muy evidente entre el

hecho de realizar gasto en I+D+i y la introducción de innovaciones en todos los sectores productivos.

4. Los resultados económicos son mejores para las empresas innovadoras.

5. Se demuestra la existencia de un efecto positivo del gasto en I+D+i sobre el empleo.

La probabilidad de obtener mejoras relacionadas con la ampliación de la gama de productos y con la mejora de la calidad se incrementa en el 14% cuando se realizó gasto en I+D+i el año anterior.

Personal total atendiendo al régimen de empleo y tipos de contrato

En los planos económico y social, una de las contribuciones positivas más importantes que una empresa puede aportar al territorio en el que opera es la creación de empleo.

Contratar y conservar a los mejores profesionales representa una ventaja para la empresa.

El tamaño del colectivo de trabajadores ayuda a comprender la magnitud de los impactos derivados de las cuestiones laborales. La comparativa dentro del grupo, muestra cómo las organizaciones estructuran sus recursos humanos para implementar su estrategia global.

También ayuda a comprender el modelo empresarial de la organización, y es indicativo de la estabilidad del empleo y el nivel de beneficios sociales que ofrece la organización. El tamaño del colectivo de trabajadores es

un factor estándar de normalización. El aumento o la disminución del número de empleos netos, es un elemento muy importante para valorar la contribución de la organización al desarrollo económico general y a la sostenibilidad del colectivo de trabajadores.

Sueldos y prestaciones del personal

Otra contribución económica positiva e importante que una empresa puede aportar a la comunidad en la que realiza sus actividades se deriva del pago de sueldos y otras prestaciones ofrecidas a los empleados. Por su efecto multiplicador, la nómina de los sueldos pagados por una empresa favorece la actividad económica y el desarrollo económico de la comunidad en la que viven los empleados. Este indicador debe reflejar el coste total del personal.

Los principios generales de la política retributiva deberían, por un lado, recompensar a los empleados con una oferta integral de elementos dinerarios y no dinerarios que reconociera y respetara la diversidad de sus necesidades y expectativas relacionadas con el entorno profesional, a la vez que sirviera como herramienta de comunicación de los fines organizativos y objetivos empresariales.

Por otro lado, deberían fomentar una cultura de compromiso con los objetivos del grupo, donde la aportación tanto personal como de equipo es fundamental, y evaluar sistemáticamente y con criterios homogéneos el desarrollo profesional, los resultados de la actuación y el grado de adaptación a las competencias en cada momento.

Por último, debería retribuir de manera equitativa y competitiva. Equitativa, por reconocer diferencias en función de las responsabilidades y criticidad del puesto o la valía de la persona para el Grupo. Competitiva, por aplicar un posicionamiento de mercado flexible y adaptado a las especificidades de los mercados locales para poder atraer y fidelizar a los mejores profesionales.

Garantizar la aplicación del conjunto de criterios de retribución y recompensa, único y transparente para todos significa asegurar una gestión objetiva.

Aprovisionamientos

El establecimiento de vínculos con proveedores y suministradores nacionales contribuye en gran medida al

aumento del valor añadido dentro del país y a la creación de empleo. La cifra de aprovisionamiento de bienes y/o servicios, en el país, es un indicador general de los vínculos de una empresa con la economía nacional.

Conclusión: las cuatro claves en el horizonte del índice local de la empresa

1. Las empresas como clientes o vendedoras y de manera voluntaria o a requerimiento podrán calcular anualmente su ILODE a través de una plataforma abierta que les proporcionará información comparativa del sector, las tendencias y las recomendaciones para su propia mejora, entre otras.

2. El ILODE será tenido en cuenta en la formulación de la estrategia competitiva de la empresa y servirá para establecer objetivos, programas de acción y asignación de recursos con un patrón de decisiones coherente, unificador e integrador en su RSC.

3. Como estrategia corporativa, las empresas que den a conocer su ILODE a sus grupos de interés asegurarán un éxito organizativo, ya que por su implicación con la comunidad y el tejido social aumentará la motivación y la implicación de los recursos humanos en la mejora continua de la empresa, en algunos casos, garantizarán la transparencia hacia la comunidad inversora y de manera más significativa mantendrán una estrecha relación con sus clientes en las búsquedas de su satisfacción.

4. El cliente final, el consumidor, recibirá el ILODE a través de la propia empresa o de las empresas distribuidoras como un atributo que podrá utilizar en la toma de decisiones para sancionar positivamente aquellos bienes o servicios que posean un ILODE más alto ya que reflejará un mayor compromiso social y económico con el propio territorio. Los valores del ILODE o su ausencia pueden determinar que el consumidor sea capaz de elegir entre unos productos u otros, contribuyendo así al desarrollo de una economía local responsable.

Notas

- 1 M^a Antonia Álvarez. Presidenta de la Asociación Empresa Mujer.
- 2 *Lucro* es un término controvertido del que muchos autores han escrito acerca de lo peyorativo del concepto. Santos López Pelegrín dijo que el lucro es siempre excesivo, mientras que la ganancia

es lícita al apoyarse en las leyes mercantiles. Asimismo, Roque Barcia dijo que este aparece cuando la utilidad se desvía del camino, se convierte en usurera, egoísta y hasta en muchos casos, cruel; entiende el lucro como un abuso o un delito contra la utilidad.

- 3 *Evangelii Gaudium. La alegría del Evangelio*. Páginas 53-63 y 187-191.
- 4 Orientaciones sobre los indicadores de la responsabilidad de las empresas en los informes anuales.
- 5 García Vilchez, E. J. (2010).
- 6 ONGAWA. RSC y PYMES. Guía de Responsabilidad Social Corporativa para PYMES.
- 7 Michael P y Kramer M publican en el Harvard Business Review de enero-febrero de 2011 el artículo *Creating Shared Value: How to reinvent capitalism and unleash a wave of innovation and growth*. Es destacado en la portada y tiene una extensión de 16 páginas.
- 8 Everitt A. *Augusto. El primer emperador*. Barcelona: Ariel, 2008.
- 9 Universidad Antonio de Nebrija. Cátedra Nebrija-Grupo Santander en Análisis de la Responsabilidad Social en la Empresa. Dirección del proyecto: Antonio Sáenz de Miera.
- 10 www.pactomundial.org

Bibliografía

- Archel, P., Lizarraga, F. (2001). "Algunos determinantes de la información medioambiental divulgada por las empresas españolas cotizadas". *Revista de Contabilidad*, 4(7): 131-132.
- BOE (2011). Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible del Gobierno de España.
- Cubero Marin, J.J., (2006, marzo-abril). "La gestión ética y la responsabilidad social en la ingeniería". Madrid: *Técnica Industrial*, 262: 26-30.
- De Miguel Corrales, M.L. (2011). "La Responsabilidad Social Empresarial en la Pequeña y Mediana Empresa". *Guía de Buenas Prácticas*. Avilés: A Contraviento C.B, España.
- Del Santo Padre Francisco. (2013). "Evangelii Gaudium. La Alegría del Evangelio". Madrid: San Pablo, España. ISBN 978-84-285-4381-1.
- Everitt, A. (2008). *Augusto: "El primer emperador"*. Barcelona: Ariel. ISBN 978-84-344-5247-3. España.
- Fontrudona, J. (1987). "El utilitarismo en la ética empresarial". *Cuadernos empresa y humanismo*. Volumen 12. Universidad de Navarra, Facultad de Filosofía y Letras. España.
- Fundación AVINA, Korin, M., (2011). "En busca de la sostenibilidad. El camino de la Responsabilidad Social Empresarial en América Latina y la contribución de la fundación AVINA". [Versión electrónica]. Buenos Aires: Fundación AVINA. Argentina.
- García Vilchez, E. J., Sánchez Bascosnes, I. (2011). "Medida del desarrollo sostenible mediante indicadores e índices". *Técnica Industrial*, 295: 54-62.
- García Vilchez, E.J. (2010). "Desarrollo del modelo de sostenibilidad integrado (MSI) para la medida de la gestión sostenible de una industria de procesos: aplicación al sector de fabricación de neumáticos". Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias, Universidad de Valladolid, España.
- González Babón, J., Gento Muncio, A., Olivella Nadal, J. (2013). "Modelo de indicadores de responsabilidad social empresarial para el sector de la logística y el transporte". Madrid: *Técnica Industrial*, 303: 22-32.
- Informe de la Comisión especial para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en sociedades cotizadas. (2003). Recuperado el 29 de diciembre de 2013 de <https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/CodigoGov/INFORMEFINAL.PDF>

- Llanos Melusán, E. (2012). "¿Falacia del lucro?" [Carta al Director]. *El Mercurio*, 29 de julio. Recuperado el 6 de octubre de 2014, de http://www.elmercurio.com/blogs/2012/07/29/5142/falacia_del_lucro.aspx
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España. (2014). "Estrategia española de responsabilidad Social de las empresas 2014-2020". [Versión electrónica]. Recuperado el 3 de enero de 2015, de <http://observatoriorsc.org/estrategia-espanola-de-responsabilidad-social-de-las-empresas/>
- Montaner, C.A., (2000). "Liberalismo y neoliberalismo en una lección". [Versión electrónica]. Conferencia pronunciada en Miami el 14 septiembre. Seminario Instituto Jacques Maritain. Recuperado 10 junio de 2013 en <http://www.liberalismo.org/articulo/84/13/liberalismo/neoliberalismo/leccion/>
- Naciones Unidas. (2008). "Orientaciones sobre los Indicadores de la Responsabilidad de las Empresas en los Informes". [Versión electrónica]. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas. ISBN 92-1-312346-1. Recuperado el 10 de octubre de 2013 de http://unctad.org/es/docs/iteteb20076_sp.pdf
- Navas, R., (2014). "Encuesta para valorar el compromiso social de los ingenieros de ICAI 2013". [Versión electrónica]. Recuperado el 7 de julio de 2014 de http://www.revista-anales.es/web/n_23/pdf/seccion_4.pdf
- Ogalla Segura, F. (2006). "La integración de la Responsabilidad Social en el sistema de gestión de la empresa". Madrid: Forética. ISBN: 84-609-9133-4. España.
- Porter, M.E., Kramer, M.R. (2011). "Creating Shared Value". *Harvard Business Review*, enero-febrero. Recuperado el 5 de enero 2014 de <https://hbr.org/2011/01/the-big-idea-creating-shared-value>
- Ricart Costa, J.E., Rodríguez Badal, M.A. (2005). "Código de gobierno para la Empresa sostenible". *Guía para su implantación*. IESE, ST-94. CBS. España.
- Sáenz de Miera, A. (2011). "La RSE: mirando al futuro sin olvidar el pasado". Madrid: Servicio de publicaciones de la Universidad Antonio de Nebrija. España. ISBN-13: 978-84-9355-87-X-X. Suarez, M. Borrella, I. Lemonche, P. Martínez, R. Mataix, C. Sánchez, E. (2011) "Guía de Responsabilidad Social Corporativa para Pymes". [Versión electrónica]. ONGAWA, Ingeniería para el desarrollo humano. www.ongawa.org recuperado el 25 octubre de 2013 de www.guiarscpymes.org

Maria Jesús Mirón Peña

mjmiron@yahoo.es
Ingeniero técnico industrial en química industrial. Grado en ingeniería en tecnologías industriales. Funcionaria del Gobierno de Cantabria, profesora y secretaria del IES la Granja, Cantabria.

Emilio José García Vilchez

emigarvil@gmail.com
Ingeniero técnico industrial en química industrial, ingeniero de organización industrial y doctor ingeniero industrial en tecnología de procesos y sistemas. Posgrado en ingeniería de la calidad, logística integral y máster en prevención de riesgos laborales.